

**CONVOCATORIA CAS N° 175-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(01) ASESOR ADMINISTRATIVO

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	ROJAS ALFAGEME JAVIER AUGUSTO ISIDRO	95	GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesorio.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 176-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

**(01) ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	HIJAR BARRERA MIRELLA OLGA	90	GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesorio.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 177-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(01) AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	DESIERTO		DESIERTO

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesitario.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 178-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(01) SECRETARIA GERENCIAL

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	DESIERTO		DESIERTO

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contratato será llamado el siguiente accesitario.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

# CONVOCATORIA CAS N° 179-2017

## PROCESO N° 012-2017

(02) SUPERVISOR DE ZONA

### PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>RESULTADO</b>
1	ESCATE LOYOLA, ENRIQUE FERNANDO	<b>94</b>	<b>GANADOR</b>
2	RIOS PITA, GUSTAVO RICARDO	<b>89</b>	<b>GANADOR</b>
3	ZAMBRANO AQUINO, WILLIAM ALBERTO	<b>74</b>	<b>NO GANADOR</b>
4	GALVEZ ARBAYAZA, FREDY LEOPOLDO	<b>74</b>	<b>NO GANADOR</b>

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesorio.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

#### NOTA

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

# CONVOCATORIA CAS N° 180-2017

## PROCESO N° 012-2017

(01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO

### PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	CASTRO PORRAS, GONZALO ADRIAN	88	GANADOR
2	PARIONA CCOILLAR, GIANNINA	74	NO GANADOR
3	ESPINOZA ZETTERBERG, RAPHAEL DEMITROY	74	NO GANADOR
4	GONZALES LOPEZ, ALAN GENARO	74	NO GANADOR
5	TORO VEGA DARWIL	74	NO GANADOR
6	OSORIO MARTINEZ, JUAN JOSE	74	NO GANADOR
7	CCOLLANTES VARGAS, PATRICIA PAMELA	74	NO GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesitario.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

#### NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

**CONVOCATORIA CAS N° 181-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(04) CHOFER

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	TAPIA CONCHA, MERCEDES ISMAEL	87	GANADOR
2	VALERIANO BONILLA, TEOFILO GUSTAVO	86	GANADOR
3	DEMARTINI HERRERA, WALTER ANTONIO	85	GANADOR
4	AISCORBE VILELA, CARLOS ENRIQUE	84	GANADOR
5	VILCAHUAMAN VERA, LUIS ANGEL	74	NO GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesorio.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 182-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(06) SERENO A PIE

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>RESULTADO</b>
1	VILLASANTE CHIRINOS, JOSE RICARDO	84	GANADOR
2	FERNANDEZ HUARANGA, RICARDO MARTIN	82	GANADOR
3	HUARHUACHI GUTIERREZ, WILFREDO	81	GANADOR
4	COTRINA MENDOZA , WILLIAM ALEXANDER	80	GANADOR
5	ZVALETA CERDAN, HOMER	79	GANADOR
6	HUAYTALLA BERROCAL, JOEL ROBERT	78	GANADOR
7	BARRIAL EVARISTO, FERNANDO LORIE	77	ACCESITARIO
8	SORIA GONZALES, MARDEN	76	ACCESITARIO
9	RAMOS CASTILLO, JESUS MARTIN	75	ACCESITARIO
10	HUANCA HUAMANI, EDUARDO DANIEL	74	NO GANADOR
11	ZUMAETA SANDOVAL, LIDIA INES	74	NO GANADOR
12	MENDIETA ULLOA, VICTOR EDUARDO	74	NO GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contratato será llamado el siguiente accesitario.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 183-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(05) MOTORIZADOS

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	TENORIO TAPIA EDUARDO ENRIQUE	85	GANADOR
2	MAMANI CALSINA ELOY	84	GANADOR
3	PEZO TALIXIO LARSSSEN	83	GANADOR
4	PUCHURI VEGA ALBERTO	82	GANADOR
5	SALCEDO ARROSPIDE, ERICK OSWALDO	81	GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesorio.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 184-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(01) INSPECTOR DE TRANSPORTE

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	HUAMAN REMUSGO, ERICK SANTIAGO	85	GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesorio.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 185-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(01) CHOFER

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	BARTOLOME TAKASE, JONATHAN	85	GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesorio.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 186-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(01) SUPERVISOR LIMPIEZA PUBLICA NOCTURNA

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	POSTIGOS CEDRON VICTOR	89	GANADOR
2	JARECCA MULLUNI IVAN ADOLFO	88	ACCESITARIO

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contratato será llamado el siguiente accesitario.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 187-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(02) OPERADOR DE CAMARA DE VIDEO VIGILANCIA

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	CHAARAJA CONDOR, WILLIAM CLAUDIO	83	GANADOR
2	GONZALES RIOS, JUAN JESUS	80	GANADOR
3	MONTEBLANCO INGA, TJARK ANTONIO	77	ACCESITARIO
4	MENDOZA ALBERCA, DAVID TOMAS	75	ACCESITARIO
5	CASTILLO BAYGORREA, MARY KATHERINE	74	NO GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesitario.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

# CONVOCATORIA CAS N° 188-2017

## PROCESO N° 012-2017

(01) ASESOR JURIDICO

### PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	CHIPANA SANCHEZ SAMMY KAREN	91	GANADOR
2	RIOS HUAYTAN ELIZABETH GIOVANNA	90	ACCESITARIO
3	RUIZ MELGAREJO RONALD FRANCISCO	89	ACCESITARIO

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesitario.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

#### NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

**CONVOCATORIA CAS N° 189-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	SMOLNYI CARRERAS GEORGYE EDUARD IGORIVICH	90	GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesorio.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 190-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(01) ASISTENTE LEGAL

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	CAHUANA GUZMAN MARY ISABEL	78	GANADOR
2	ANDALUZ DIAZ CHRISTIAN	76	ACCESITARIO
3	VERA ARROYO NICOLAY	72	NO GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 191-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(01) AUXILIAR EN EDUCACIÓN INICIAL

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	NIMA ALFARO INDIRA ANNY	80	GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesitario.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 192-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(01) ENCARGADO DE SEGUROS, SINIESTROS E INVENTARIOS

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	PARRA ROSARIO VICTOR ENRIQUE	84	GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesorio.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 193-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(01) AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	TENORIO DE LA CRUZ DELIA	81	GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesitario.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 194-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(02) SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL - CHOFERES

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	BENITES CAMPOS IGOR LEANDRO	78	GANADOR
2	TRIVEÑO LUNA JUAN ALFREDO	75	GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 195-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(01) CONDUCCIÓN DE VEHICULO PESADO(GRUA HIDRAULICA)

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	MORALES INFANTES ALEJANDRO	75	GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 196-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(01) SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL - CHOFERES

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	VASQUEZ NAVARRO AMADOR	75	GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesitario.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

# CONVOCATORIA CAS N° 197-2017

## PROCESO N° 012-2017

(01) CONDUCTOR DE VEHICULO PESADO (VOLQUETE) - CHOFER

### PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

APELLIDOS Y NOMBRES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	LEYVA ALVA MANUEL ALEJANDRO	75	GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesitario.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

#### NOTA

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

**CONVOCATORIA CAS N° 198-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(03) SERVICIO DE CONDUCTOR DE VEHICULO MOTORIZADO

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>RESULTADO</b>
1	SEGURA ASTUVILCA JAIR JESUS	78	GANADOR
2	RAPRAY JARA MICHAEL WILDER	76	GANADOR
3	DESIERTO		DESIERTO

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesorio.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**

**CONVOCATORIA CAS N° 199-2017**  
**PROCESO N° 012-2017**

(05) SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL - CHOFERES

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>RESULTADO</b>
1	SOLANO TORRES ISSAC	79	GANADOR
2	CORDOVA AREAS PEDRO FERNANDO	78	GANADOR
3	DE LA CRUZ MENDOZA MARCOS ELIAS	77	GANADOR
4	JAILIS QUISPE ALBERTO	76	GANADOR
5	RIOS CHUQUILIN HARRY HANS	75	GANADOR

El presente corresponde al cuadro de mérito, como resultado del proceso, por lo que el postulante declarado GANADOR que ha obtenido la mayor puntuación deberá acercarse a la Municipalidad de La Molina - Subgerencia de Gestión del Talento Humano, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 - Urb. Las Lagunas de La Molina, el 01 de Setiembre del 2017 a fin de suscribir el Contrato respectivo.

En caso de no presentarse para la firma del contrato será llamado el siguiente accesorio.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión del Talento Humano al teléfono 313-4444, anexo 234 dentro del plazo señalado.

**NOTA**

**Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.**